

# **Facultad de Ciencias Políticas i Sociología**

## **Trabajo Fin de Grado**

**Título: “UE: gigante económico, enano político, gusano militar.  
¿Hacia un ejército europeo común?”**

**Autor: de León Kunst, Víctor**

**Tutora: Nuria Font Borrás**

Data: 20-5-2019

Grau en: Ciència Política i Gestió Pública

# Índice

1. Introducció.....	4
2. Contexto internacional.....	5
3. Contexto domèstic.....	7
4. Integracion(es).....	8
5. Debate “supra-inter”.....	12
6. Enablers.....	13
7. Constraints.....	15
8. Incògnitas.....	16
9. Conclusiones.....	17
10. Bibliografia.....	19

En 1950, el jefe de gobierno francés, René Pleven, propuso la puesta en marcha de la Comunidad Europea de Defensa. Dicho proyecto preveía la integración de los ejércitos nacionales de los estados que formaban parte de la Comunidad Económica del Carbón y del Acero, a fin de lograr la integración militar y de defensa europea mediante un ejército europeo común. Este ambicioso proyecto fracasó en 1954, pero nunca cayó en el olvido. A lo largo de la segunda mitad del siglo XX e inicios del XXI, ha habido varias propuestas para relanzar la integración militar y de defensa en el marco de la UE.

El objetivo de este trabajo es estudiar, mediante el análisis de distintas teorías de la integración europea, los motivos que han hecho resurgir recientemente dicho proyecto de la mano de Macron y Merkel, o de Francia y Alemania. La voluntad es ver hasta qué punto esta propuesta es una iniciativa europeísta de carácter supranacional, u obedece a voluntades nacionales con el fin último de reimpulsar el eje francoalemán mediante el intergubernamentalismo. Del mismo modo, y mediante distintos textos -tratados, declaraciones, informes y artículos-, se analizará hasta qué punto dicha propuesta puede acabar materializándose, así como su capacidad para hacer frente a las amenazas que la Unión Europea tiene en su agenda.

**Palabras clave:** Ejército Europeo Común, Europeísmo, Supranacionalismo, Intergubernamentalismo, Integración Europea, Unión Europea

*In 1950, the head of French government, René Pleven, proposed the start-up of the European Defence Community. It was a project to accomplish the integration of all the national armies that were part of the European Coal and Steel Community in order to achieve military and defence integration through a common European army. This ambitious project failed in 1954, but the idea has been never forgotten. Through the second half of the 20th century and the beginning of the 21st century, there have been several proposals to relaunch this project within the framework of the EU.*

*The objective of this work is to study, through the analysis of different theories of European integration, the reasons that have recently resuscitated this idea from the hand of Macron and Merkel. The will is to see to what extent this proposal is a supranational Europeanist initiative, or obeys national wills with the ultimate goal of re-impelling the Franco-German axis through intergovernmentalism. In the same way, and through the different texts -treatments, declarations, reports and articles- we will study to what extent this proposal can be materialized, as well as its capacity to face the treats that the European Union has on its agenda.*

**Keywords:** *European Common Army, Europeanism, Supranationalism, Intergovernmentalism, European Integration, European Union*

## 1. Introducció:

La creació de un ejército europeo común es una meta que ha sido defendida por aquellos sectores más europeístas y partidarios de una mayor integración política desde mediados del siglo pasado. Esto se debe a que su formulación tiene un carácter intrínsecamente político, pues su puesta en marcha implicaría un verdadero proceso de integración política a nivel europeo, superando así la integración económica que ha regido hasta nuestros días la UE.

No han sido pocas las propuestas de alcanzar dicho objetivo, aunque su materialización siempre ha sido denostada por los estados miembros; pese a ello, propuestas de carácter sub-europeo han tenido más éxito y han logrado realizarse: el Cuerpo Europeo, formado por Alemania y Francia en 1992; el EUROFOR y el EUROMARFOR, constituidos a partir de una reunión ministerial de la UEO en 1995, formado por España, Francia, Italia y Portugal; o las Fuerzas Operativas Combinadas Conjuntas, aprobadas por la OTAN en 1994 y que se suponen la aceptación de la existencia de fuerzas totalmente europeas que podrían actuar en el marco de la OTAN, constituyen buenos ejemplos de integración militar a pequeña escala (Puig, 1995, p.46-48).

Pero no fue hasta 1998 que la idea de un ejército europeo común resurgió de las cenizas de la mano de la cumbre franco-británica de Saint-Malo, en la cual en su declaración final se reconoce la posibilidad de desarrollar una capacidad militar autónoma dentro de la UE (Saint-Malo, 1998). Dicha cumbre nace del fracaso de la UE y la UEO en el nuevo contexto internacional, específicamente tras el fracaso de la UE en los Balcanes (Howorth, 2001, p.767). La cumbre de Saint-Malo dio paso un año más tarde, en 1999 al Consejo Europeo de Helsinki, donde los estados miembros se comprometieron a tener capacidad para desplegar fuerzas militares de 50.000 efectivos capaces de desarrollar todo tipo de misiones Petersberg de cara a 2003 (Schilde, 2017, p.40). Pese que dicho compromiso cayó en saco roto, en 2004, en un nuevo Consejo Europeo los estados miembros se comprometieron a que de cara a 2010 la UE fuera capaz de responder con acciones rápidas mediante la European Rapid Reaction Force,; y que de el mismo modo, las operaciones de la UE irían más allá de las operaciones Peterberg de la mano de pequeñas unidades militares, los llamados Battlegroups (Xavier, 2013, p.3).

Pese a que todos estos compromisos han sido un fracaso, no hay que dejar de tener en cuenta que ello no implica que no existan elementos facilitadores para la creación de un ejército europeo común; el principal es sin duda el Tratado de la Unión Europea, donde se dice que:

*La política común de seguridad y defensa incluirá la definición progresiva de una política común de defensa de la Unión. Ésta conducirá a una defensa común una vez que el Consejo Europeo lo haya decidido por unanimidad.*

(Tratado de la Unión Europea, 2016, p.38)

La voluntad, es pues, lograr que estos ejemplos sub-europeos se materialicen a nivel de la UE; y que los compromisos adoptados por los estados miembros sean finalmente aplicados, poniendo en común las distintas unidades militares, la logística, material y fondos de financiación. En definitiva, el objetivo último es implementar la propuesta que ya formuló en la década de 1950 René Pleven.

¿Pero por qué motivos ha vuelto a resurgir esta propuesta de la mano de Emmanuel Macron y Angela Merkel? Para dar respuesta a dicha pregunta es necesario analizar el sistema internacional en su conjunto, sin olvidar prestar atención a la situación doméstica de Francia y Alemania -actualmente los principales impulsores de la creación de un ejército europeo común-.

## 2. Contexto internacional:

Es innegable que el mundo ya no está liderado por los Estados Unidos. Pese a su posición predominante como primera potencia mundial, su declive y contestación es evidente a lo largo del globo (J. Delors, 1991, p.35). La emergencia de China como principal rival ha obligado a la administración norteamericana a virar su foco en la zona del Pacífico con tal de contener el crecimiento chino y afianzar su posición como actor relevante en la zona (P. Morillas: 2018). Ello ha tenido consecuencias en lo que se refiere al peso de Estados Unidos en Europa, pues su presencia ha disminuido notablemente. Especialmente se ha notado su menor peso en materia de seguridad, área en la que se ha destacado a lo largo de la segunda mitad del siglo pasado debido a la Guerra Fría y el temor a la URSS. No en vano, el actual presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ha instado a los estados europeos presentes en la OTAN a aumentar el presupuesto precisamente para

hacer frente al declive norteamericano en materia de seguridad y defensa en territorio europeo (Crerar & MacAskill, 2018).

Por otro lado, pese a que es evidente que la actual Rusia no tiene la misma capacidad de liderazgo que la URSS, no se puede negar el papel creciente de dicho país. La política basada en la ampliación de la UE y la OTAN hacia el este no ha sido vista con buenos ojos por la administración rusa, generando conflictos diplomáticos y energéticos en los últimos años (Orenstein & Kelmen, 2017, p.95). A ello se suma la voluntad de Vladimir Putin de volver a situar en el esquema internacional a Rusia como una gran potencia, aplicando así políticas de expansión de su influencia tanto al este de Europa como en Oriente Medio (Parlamento Europeo, 2017, p.5-20). La anexión de la península de Crimea, así como la fuerte presencia rusa en el conflicto de Siria son claras muestras de esta voluntad de fortalecer y expandir la influencia rusa en detrimento de las potencias occidentales. No sólo eso, la relación cada vez más estrecha entre Rusia y China, afianzada a través del Tratado de Shanghái y de grandes contratos comerciales en materia energética, acrecienta el temor de los Estados Unidos y de la UE al surgimiento de un bloque -más o menos compacto- que rivalice en materia económica e ideacional con las instituciones y normas de carácter liberal (Aron, 2019).

A todo ello se suma el creciente temor europeo -y occidental- por el terrorismo integrista, cuyas actividades han ido en aumento en los últimos años y no se prevé su disminución, más aún cuando el califato de Estado Islámico ha sido -o está siendo reducido a cenizas- y sus integrantes europeos están volviendo de nuevo a sus países de origen. Un temor que se acrecienta, pues sus militantes vuelven a sus hogares sin haber sido desradicalizados, siendo así potenciales lobos solitarios o miembros de células terroristas que pueden hacer cundir el pánico y el caos en cualquier momento.

A grandes rasgos, Europa se está quedando sola en materia de seguridad y defensa al distanciarse los Estados Unidos y haber centrado su foco de interés en China y el Pacífico. En esta situación, surge al este del continente un viejo adversario que quiere eruirse como nueva potencia, expandiendo su influencia a Oriente Medio y el este de Europa -generando graves conflictos con su intervención en la península de Crimea y el conflicto de Siria-. Pero Europa no solo tiene que defenderse del oso ruso y la creciente China, sino que el terrorismo también se configura como una amenaza real para la estabilidad i seguridad europea.

La Unión Europea ha llegado -o esta llegando- a la conclusión que el *soft power* que la ha caracterizado desde su nacimiento está en crisis al ser cada vez más contestado, y por ello es necesario dotarse de herramientas de *hard power* que la afiancen como actor relevante, dotándose así de un suficiente poder coercitivo que sea capaz de asegurar que su posición no es contestada -o al menos, menos contestada que en la actualidad- (Toje, 2011, p.49).

### 3. Contexto doméstico:

No obstante, la propia estabilidad y seguridad de la Unión Europea peligra también por motivos internos. El euroescepticismo, revitalizado a raíz de la crisis económica y que toma fuerza de cara a los comicios de 2019, puede suponer un freno en seco a la integración, peligrando incluso la propia supervivencia de la UE.

Por otro lado, y en un contexto doméstico, cabe analizar el papel de Francia y Alemania como grandes impulsores de dicha propuesta. Es cierto que ambos estados tienen una vocación europeísta, pero no queda tan claro que dicha vocación sea el sustento sobre la cual reposa la propuesta de crear un ejército europeo común.

La retirada de Angela Merkel de la política de bien seguro que dejará un gran vacío en la política alemana y europea. Es probable que antes de dejar la política, y teniendo en cuenta la crisis de los partidos populares a nivel europeo, quiera dejar huella en la política alemana y europea, impulsando así un gran proyecto político como es la creación de un ejército europeo común. Cabe señalar aquí que la postura de Angela Merkel puede extrapolarse al conjunto del “estado alemán”, pues su sucesora, Annegret Kram-Karrenbauer ha defendido también la creación de dicho ejército (Brunsden, 2019). No sólo eso, la líder del SPD, Andrea Nahles también se ha mostrado favorable y comprometida con dicha propuesta, dibujando así un escenario donde la creación de un ejército europeo común ha pasado a ser una “política de estado” (Brzozowski & Stam, 2018).

Por otro lado, Emmanuel Macron llegó a la presidencia de Francia investido en un aura de gran líder que, con el tiempo, se ha desdibujado notablemente. Las recientes protestas del llamado movimiento de los “chalecos amarillos” ha puesto en jaque a su gobierno, obligándolo a dar marcha atrás en la implementación del aumento a los impuestos de

carburos (Berdah & Wesfreid, 2018). Su depreciación como líder podría ser una buena causa para iniciar la propuesta de la creación de un ejército europeo común, dando así una imagen de líder europeo proactivo en el proceso de integración. ¿Pero es la postura de Macron exclusiva de su partido, o puede considerarse también una “política de estado” como en el caso alemán? El caso francés supone un conjunto de amalgamas políticas que dificultan conceptualizar la creación de un ejército europeo común como una “política de estado”. Francia ha liderado ya en el pasado propuestas europeístas para lograr dicho objetivo, pero fueron propuestas, como la Declaración de Saint Maló, que fracasaron. Al fracasar dichas iniciativas, en 2009 el presidente francés Nicolás Sarkozy decidió que era el momento de volver a integrar a Francia en el mando militar de la OTAN -43 años después de que De Gaulle decidiera retirar a Francia de dicha estructura de mando- (Zecchini, 2009). Podría decirse que la política de defensa de los grandes partidos históricos franceses -*Les Républicains* y *Parti Socialiste*- ha ido encaminada a la construcción de la defensa europea. Sin embargo, su declive y deterioro ha dado lugar al surgimiento de dos nuevos grandes partidos en Francia: *La République En Marche* -liderado por Emmanuel Macron y partidario de la creación de un ejército europeo común- (Samuel & Crisp, 2018); y *Rassemblement National* -anteriormente *Front National*, liderado por Marine Le Pen y totalmente contrario a la creación de un ejército europeo común- (Cat, 2018).

A todo ello, no hay que olvidar que el Brexit juega -y jugará- un papel muy importante en el devenir de la UE. Si finalmente el Reino Unido abandona la UE, ésta verá disminuir su potencial económico debido a la salida de uno de los países más potentes (De Meiguel, 2018). Al mismo tiempo, una Italia cada vez más euroescéptica dibuja un escenario visiblemente desolador para el futuro de la UE; por todo ello, atendiendo a la posible salida del Reino Unido y al distanciamiento de Italia de la UE, la propuesta de Francia y Alemania de crear un ejército europeo común se puede leer en la línea de reactivar el eje francoalemán con tal de impulsar la UE en un contexto acuciante.

#### 4. Integración(es):

Se ha dicho ya, que la puesta en marcha de un ejército europeo común supondría un proceso de integración política. ¿Por qué? La política exterior, y sobre todo la defensa, constituyen la última carta de soberanía nacional de los estados. Les permite dotarse de



herramientas que permiten tener mayor o menor influencia en el sistema internacional, ya sea mediante la geopolítica o la geoeconomía (Puig, 1995, p.45). Des de la creación de la Comunidad Económica del Carbón y del Acero hasta nuestros días, los estados han querido mantener su parcela de soberanía en materia de política exterior y de defensa. Ello ha generado que los distintos estados europeos hayan desarrollado distintos planes estratégicos de defensa y seguridad, hayan optado por un mayor o menor poderío militar, o se hayan posicionado en una concepción de la defensa de Europa más próxima a la OTAN y a los Estados Unidos, o a la propia Unión Europea.

La misma heterogeneidad puede observarse en materia de política exterior. Si bien es cierto que durante los últimos años la PESC se ha reforzado, ello no ha impedido distorsiones internas entre los estados. Un buen ejemplo puede encontrarse en el caso de Rusia: mientras que la UE ha sido proactiva a impulsar sanciones económicas a dicho estado y a altos funcionarios de su administración, ello no ha impedido que varios estados miembros de la UE hayan continuado estableciendo vínculos comerciales -de carácter energético y armamentístico- con Rusia (Orenstein & Kelemen, 2017, p.98).

Es visible y notorio que el proceso de construcción europeo es una realidad viva; dicho de otra forma, no es un proceso finalizado. Pese a ello, des del mismo inicio del proceso de integración, una variada y extensa literatura ha intentado conceptualizar el proceso de integración europeo mediante las llamadas “teorías de la integración”. En palabras de M. Salomón:

*El proceso de integración europea es –en términos históricos– muy nuevo y su resultado final es desconocido, por lo que su conceptualización resulta particularmente dificultosa. Ello no quiere decir que no se haya intentado. Todo lo contrario; desde que los distintos proyectos de integración europea se empezaron a debatir a finales de los años cuarenta, se inició entonces un rico corpus teórico que perdura en la actualidad y que intenta responder las grandes preguntas sobre el sentido y la dirección del proceso de integración europea. Se trata las llamadas “teorías de la integración europea” (Salomón, 1999, p.198).*

Entre las teorías de la integración, encontramos el funcionalismo, el neofuncionalismo, la crítica al neofuncionalismo -de la que surge el intergubernamentalismo-, y la teoría del nuevo intergubernamentalismo.

El funcionalismo como teoría de la integración surgió en la década de los años treinta del siglo pasado de la mano de David Mitrany. Su teoría nació después de estudiar las limitaciones de la Sociedad de Naciones en un mundo cada vez más interconectado, donde a su parecer los estados no eran -ni iban a ser- capaces de satisfacer las necesidades de sus conciudadanos. Ello se debe a que las necesidades muchas veces traspasan las fronteras de los propios estados y requieren cada vez más obligaciones técnicas. Ello requiere idear organizaciones supranacionales de carácter técnico, pues la colaboración en un sector técnico de interés común genera la necesidad de colaboración en otros sectores (ramificación) (Vieira, 2005, p.248).. El funcionalismo como teoría pudo aplicarse a la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, pero su vida práctica duró poco y no llegó a los Tratados de Roma, pues al mismo tiempo que surgían las Comunidades Europeas surgió también una nueva teoría: el neofuncionalismo.

EL neofuncionalismo, cuyo principal teórico fue Ernst Haas, basaba la crítica en el funcionalismo en base a su carácter técnico -que dificultaba separar aquello político de aquello técnico-, la poca predisposición de los estados en ceder parcelas de soberanía a un ente supranacional, y que la integración no viene dada por la integración de sectores técnicos, sino de la voluntad política de los estados (Closa, 1994, p.341). Para Haas, en el proceso de la integración hay que tener en cuenta el papel de las élites -partidos políticos, conjuntos empresariales y sindicatos-, aquellos capaces de poner en marcha la integración y el llamado efecto *spillover* (Haas, 1958 p.17) El efecto *spillover* se basa en un “desbordamiento” de la integración en base a la regulación en un sector, que obliga a regular otros sectores. Un ejemplo de ello sería la integración del mercado del acero y del carbón, que más adelante generó también la necesidad de integrar las tasas de dichos productos al mercado exterior. La idea de fondo es que para avanzar en la consecución de la integración política y económica se generará un proceso casi automático de mayor regulación en distintos ámbitos. En definitiva, como resultado del efecto *spillover*, los neo-funcionalistas caracterizan la integración europea como un proceso que se retroalimenta constantemente, aplicando así nuevas regulaciones e integración en distintas áreas. (Hatton, 2015).

Por desgracia para Haas y el resto de neofuncionalistas, la Crisis de la Silla Vacía protagonizada por la Francia de Charles De Gaulle paralizó durante años a la Comisión y su capacidad para presentar iniciativas legislativas, frenando en seco al mismo tiempo el efecto *spill over* (Vieira, Op.cit, p.253). Tras años de práctica inactividad de la

Comunidad, en 1969 el presidente francés Pompidou propuso la celebración de una cumbre de jefes de estado y de gobierno con el objetivo de relanzar el proyecto europeo. Dicho relanzamiento se basaba principalmente en dos aspectos: *deepening* -profundizar la integración política- y *widening* -ampliar los miembros de la comunidad (Whyman et.al, 2012, p.34-35). Este relanzamiento, cuyo punto culminante fue la creación del Mercado Único Interior entre 1987-92 y el Tratado de Maastricht que inició la puesta en marcha de la unión económica y monetaria, trajo consigo y tras de sí un extenso trabajo académico centrado en la integración europea de la mano del intergubernamentalismo -y posteriormente del intergubernamentalismo liberal-.

El intergubernamentalismo, cuyo principal exponente es Stanley Hoffmann, no rehúye del *spill over*, pero hace una relectura en base a que “este engranaje no se puede producir sino cuando está precedido de un acuerdo programático entre los gobiernos, expresado bajo la forma de un regateo intergubernamental” (Lequesne, 1998, p.107). No solo eso, defiende también que el efecto *spill over* no funciona para todas las áreas de la política - como por ejemplo militar y de asuntos exteriores-. Así pues, el regateo de los estados es el paso previo al proceso de *spill over* y por ende, a la integración; y es este mismo regateo lo que permite decir que los estados no pierden ninguna parcela de soberanía frente a una entidad supranacional, pues sin su visto bueno no habría más integración (Vieira, Op.cit, p.260).

Por otro lado, años más tarde surgió el intergubernamentalismo liberal de la mano de uno de los discípulos de Hoffmann: Moravcsik. Para él, debemos ubicarnos en un escenario donde los estados actúan de manera racional, en base a maximizar los beneficios y reducir los costes. Los estados, tras analizar múltiples escenarios escogen su mejor opción, y es entonces cuando negocian con el resto de los estados para finalmente adoptar una decisión (Moravcsik, 1998, p.472). Dicho de otro modo, la integración ha sido posible en la medida en que ha existido una convergencia entre las distintas posiciones y preferencias de los estados (Vieira, Op.cit, p261).

Vemos pues, que la historia de la integración europea es rica y viva. Pero por encima de todas las distintas corrientes que el lector ha visto brevemente, se entrevé un meta-debate entre una Unión Europea con un funcionamiento supranacional -con cesión de soberanía por parte de los estados a los organismos europeos- o con un funcionamiento intergubernamental -mediante el mantenimiento de las parcelas de soberanía y el regateo

entre estados para decidir las políticas-. Y es este debate el que a continuación analizaremos en el marco de la creación de un ejército europeo común.

## 5. Debate “supra-inter”:

De materializarse finalmente la propuesta de creación de un Ejército Europeo Común, surgen principalmente dos escenarios “modelo” sobre su funcionamiento. Estos escenarios se cristalizan en dos métodos diferenciados de toma de decisiones: supranacional o intergubernamental.

De dotarse de un funcionamiento supranacional, ello implicaría que los estados ceden totalmente su parcela de soberanía en materia de seguridad y defensa a un órgano político superior, como podría ser la Comisión Europea o algún organismo creado exprofeso para ello. Este escenario sitúa a los estados en un segundo plano, pues las decisiones las tomaría un órgano político superior. Por ejemplo, si la UE quisiera intervenir en el conflicto de Siria, los estados, quisieran o no, no tendrían capacidad de oponerse. Esta metodología en la toma de decisiones es complicada de llevar a cabo en un ámbito como la defensa, pues como se ha dicho anteriormente, los estados han configurado a lo largo del siglo pasado sus propios planes estratégicos de defensa y su propia cosmovisión de la misma (Hoffmann, 1994, p.46). A todo ello se suma una problemática que acostumbra a pasarse por alto: las armas nucleares. Actualmente dos estados de la UE tienen armas de este tipo: Francia y Reino Unido. Es improbable que dichos estados vean con buenos ojos perder el control de sus armas nucleares. Pongamos por ejemplo que un alto mando europeo fuera el órgano encargado de tomar las decisiones en materia de defensa y seguridad, y que la presidencia del alto mando fuera rotatoria. Es improbable que Francia viera con buenos ojos que un general polaco -por ejemplo- tuviese capacidad para decidir utilizar sus armas nucleares. Un hecho que tendría un símil, tal y como hemos dicho anteriormente, en el caso de iniciar un ataque militar, pues seguramente Italia tampoco vería con buenos ojos que un general polaco decidiera cuando y contra quién se debe ir a la guerra.

Por otro lado, un Ejército Europeo Común en base a un funcionamiento intergubernamental no supone la cesión de soberanía a un ente superior, y por tanto, perder la capacidad de agencia de los estados. En este escenario, los estados tomarían las decisiones negociando entre ellos en varias cumbres y reuniones, pero implica también

varias limitaciones. La capacidad de actuación se vería seriamente dañada debido a que al ser una materia tan sensible y en donde los estados tienen visiones tan distintas, las negociaciones acabarían basándose mayoritariamente en el mínimo denominador común (Hernández, 1999, p.82). A ello se añade el hecho que, de un estado no estar de acuerdo con una decisión, decida abstenerse, pero no participar de ella -abstención constructiva-. Si eso se produjese, el Ejército Europeo Común dejaría de ser un verdadero ejército europeo, pues no todos los estados de la Unión Europea estarían representados en él. Así pues, pese a que el método de toma de decisión intergubernamental es más factible que el supranacional, se dibuja como un método con poco recorrido político, pues las decisiones y actuaciones se verían coartadas por un mínimo denominador común. No solo eso, la propia existencia -o la propia razón de ser- del Ejército Europeo Común quedaría en entredicho de ser posible que un estado decida abstenerse de una decisión y tomar parte en ella.

Como toda política, la creación de un ejército europeo común depende de factores que van más allá del debate supra-inter o de los actores detractores o defensores de dicha iniciativa política. La existencia de factores relacionados con el contexto internacional, así como otro tipo de factores pueden acabar siendo decisivos para lograr la implementación de dicha política. El objetivo a continuación es el de identificar qué factores, contextos...son más o menos favorables a la creación de un ejército europeo común.

## 6. *Enablers:*

Como se ha comentado anteriormente, el principal facilitador del que dispone dicha iniciativa política se encuentra en el artículo 42.3 del Tratado de la Unión Europea. En él se especifica que serán los estados representados en el Consejo de la Unión Europea los que tendrán que decidir por unanimidad una mayor integración europea en materia de defensa y seguridad. Este punto marca sin duda la base legal sobre la que construir un hipotético ejército europeo común.

Por otro lado, y como se ha comentado también anteriormente, el contexto internacional parece favorable a la creación de dicho ejército. En un mundo donde la geopolítica vuelve a ser el eje pivotante de las relaciones internacionales, el *soft power* que ha caracterizado a la Unión Europea desde su nacimiento como potencia civil se encuentra en crisis. En

un contexto internacional donde la Unión Europea está siendo cada vez más contestada a la largo del globo, dotarse de herramientas de *hard power* para afianzar su posición en el sistema parece ser la mejor opción. Y dentro de las varias posibilidades que ofrece el *hard power*, la creación de un ejército europeo común encaja perfectamente. (Gray, 2011, p.V) No solo eso, pues es en este mismo contexto internacional en el que los Estados Unidos, más concretamente des de la administración Trump, se ha abierto la puerta a los estados europeos a crear dicho ejército para mitigar así la reducción del peso norteamericano en materia de defensa y seguridad en Europa durante los últimos años. En este caso, no solo nos encontramos con un contexto internacional favorable -o al menos que sugiere optar por dicha iniciativa-, sino que uno de los actores más importantes en materia de seguridad y defensa a nivel europeo se muestra favorable -una postura totalmente discordante con la que tradicionalmente ha mantenido con tal de asegurar la dependencia europea a los Estados Unidos-. (Lundestad, 1986, p.275)

Y sin alejarnos del concepto de actores, no hay que menospreciar que es el eje francoalemán el impulsor de dicha iniciativa. Una iniciativa que también es apoyada por otros estados como España e incluso la propia Comisión Europea. Así pues, los dos estados más importantes de la UE, el cuarto estado con más peso -si excluimos al Reino Unido debido al Brexit- y la Comisión Europea defienden de entrada la creación del ejército europeo común. Bien es cierto que no depende de ellos exclusivamente la materialización de un ejército europeo, pero no por ello debemos obviar el hecho que son actores con mucha relevancia dentro del sistema de relaciones de poder europeo; estados e instituciones capaces de impulsar procesos de integración europeos -como han hecho ya en el pasado-.

A todo ello, y como se ha comentado también anteriormente, un sistema de toma de decisiones mediante el intergubernamentalismo -o con ciertas áreas específicas reservadas para dicho modelo de toma de decisiones- permitiría a los estados no perder su soberanía en materia de seguridad y defensa -a menudo considerada la última carta de soberanía nacional, y por ende la más importante-. Por ello, siendo los estados conscientes que no van a perder su soberanía, es más posible que acepten impulsar la creación de un ejército europeo común.

Por último, no hay que olvidar que actualmente existen políticas, programas...que ya incorporan la cooperación en materia de defensa y seguridad a nivel europeo. La CSPD (Política Común de Seguridad y Defensa), la PESCO (Cooperación Estructurada

Permanente), o el Fondo Europeo de Defensa no solo son pruebas tangibles que la cooperación en esta materia es posible, sino que pueden suponer la base para la creación del ejército europeo común.

### 7. *Constraints:*

Pese a que anteriormente se ha comentado que un posible *enabler* sería la existencia del artículo 42.3 del TUE, hay que decir que este mismo artículo genera muchas dificultades al mismo tiempo. El principal motivo es debido a que los estados deberán decidir avanzar hacia más cooperación en materia de defensa y seguridad de manera unánime; y atendiendo al crecimiento del euroescepticismo, así como a las distintas tradiciones estatales en materia de defensa y seguridad -más orientadas a Europa o a Estados Unidos-, podemos decir que llegar actualmente a la unanimidad es una tarea sino imposible, muy complicada de lograr. (Hodson & Puetter, 2019, p.11)

Y es precisamente el aspecto de las tradiciones en materia de seguridad y defensa las que juegan también un factor importante. La división entre aquellos estados favorables a una mayor autonomía europea y aquellos que no se quieren desprender de Estados Unidos dificulta en sumo grado la implantación de un ejército europeo común. Pero incluso si dicho ejército se lograra crear, quedaría por ver que papel jugaría con respecto a la OTAN, pues Alemania, Francia y las instituciones europeas siempre han dicho públicamente que un ejército europeo no debería duplicar a la OTAN, pues no sería eficiente duplicar instituciones. (Herszenhorn, 2019)

Comentado también anteriormente, aparece de nuevo el tema “tabú” de la UE: las armas nucleares. ¿En un ejército europeo común las armas nucleares francesas deberían ser puestas a disposición del alto mando militar -o el organismo encargado del control del ejército-? No hay que olvidar aquí que el arsenal nuclear francés no está compuesto por armas nucleares intercontinentales -aquellas destinadas a la disuasión-, sino por armas de medio alcance -destinadas a ser utilizadas en casos de beligerancia-. Y de esta problemática saltamos al otro gran inconveniente de dicha iniciativa: un modelo de toma de decisiones supranacional donde no solo se encabe la problemática de las armas nucleares, sino que los estados perderían absolutamente la soberanía en materia de defensa y seguridad, cediendo así su última carta de soberanía, y dejando de ser así para

los teóricos más “realistas” estados modernos -en base al modelo de estado-nación westfaliano-.

Por último, pese a que anteriormente se ha hecho mención a la CSPD, la PESCO y el Fondo Europeo de Defensa; lo cierto es que la UE tiene un *path dependence* altamente desfavorable a la creación de un ejército europeo común, pues todas las iniciativas encaminadas en esta dirección han sido un fracaso o bien no se han puesto en marcha debido a la falta de integración/voluntad política entre los estados europeos.

## 8. Incógnitas:

La creación de un ejército europeo común plantea así mismo incógnitas más allá de la posibilidad de que la propuesta acabe o no por conformarse. Pese a que el espectro de un ejército europeo lleva lustros planeando sobre la Unión Europea, y pese a que Alemania, Francia y sus respectivos líderes han hecho ya varios actos y discursos en favor del advenimiento de un ejército europeo, no se han abordado de manera concienzuda aspectos fundamentales sobre la operabilidad de dicho ejército.

A “grosso modo” podemos clasificar los ejércitos en tres grandes tipos ideales, a saber: aquellos destinados a la defensa, aquellos encaminados a ser de carácter ofensivo, y por último aquellos centrados en el *peace keeping* y *peace making*.

Sobre un ejército destinado a la defensa de Europa, la pregunta es clara: ¿De quién tiene que defenderse Europa? Actualmente no existe amenaza ninguna por parte de un tercer estado; ni la hostil Rusia esta dispuesta ni capacitada para atacar a la UE, pues ello supondría la activación automática de los mecanismos de defensa mutua establecidos en artículo 42.7 del TUE. Puesto que no existe ninguna amenaza directa hacia la UE por parte de terceros estados, cabe analizar la existencia de amenazas de otro calibre. En este punto encontramos la amenaza terrorista -que es un hecho constatable su existencia-. No obstante dicha amenaza sea real, ¿la creación de un ejército europeo supondría un freno al temor integrista que azota Europa? La respuesta es no, un ejército europeo no impediría ataques terroristas, pues son los servicios de inteligencia y la información que comparten entre ellos los verdaderos muros de defensa europeos frente a la amenaza terroristas. Dicho de otra forma, más soldados en la calle y bajo la bandera europea pueden dar más sensación de seguridad, pero no por ello cabe esperar que la amenaza terrorista disminuya.



Por otro lado, un ejército de carácter ofensivo plantea serias dudas, pues, para empezar, el carácter que ha definido a la UE a lo largo de su existencia ha sido precisamente la búsqueda del diálogo antes que la utilización de las fuerzas armadas. Prácticamente 80 años de paz contemplan a la Unión Europea. La existencia de este *path dependence*, sumado a que no se vislumbra en el horizonte motivo alguno para que la UE adopte un carácter intrínsecamente ofensivo debido a un tercer estado o estados, dificulta en exceso la creación de un ejército de carácter ofensivo. Además, actualmente ya existe la OTAN como plataforma/organización militar des de la que lanzar ofensivas militares -amparadas siempre en la carta de Naciones Unidas-.

Por último, la creación de un ejército europeo con fines de realizar misiones de *peace keeping* y *peace making* parece una buena solución. No obstante, la Unión Europea ya dispone en la actualidad de los *Battlegroups*, destinados precisamente para actuar en misiones de este tipo. Unas unidades militares que hasta día de hoy aún no han sido utilizadas pese a su existencia. (Xavier, 2013) Si existen ya pues las unidades militares adecuadas para actuar en misiones de *peace making* y *peace keeping*, ¿por qué se iba a crear ahora todo un ejército destinado a hacer la misma tarea?

Como podemos apreciar, los tres modelos tipo de ejército plantean serias dudas sobre su necesidad, operabilidad y eficacia. Éste es sin duda un debate que debe abordarse seriamente antes de decidir apostar por la creación de un ejército europeo común, pues antes de nada debe esclarecerse los objetivos y funcionalidad del mismo.

## 9. Conclusiones:

Como se ha podido ver en este trabajo, la historia de la UE esta repleta de intentos fallidos de crear un ejército europeo común o de lograr una mayor cooperación política en materia de seguridad y defensa. El fracaso de la UE en el pasado y el actual clima de poca voluntad de lograr una mayor cooperación política, sumado a la realidad del creciente euroescepticismo que aboga por mantener las parcelas de soberanía estatales, dificulta en sumo grado la creación de un ejército europeo común.

Bien es cierto que dicho proyecto esta defendido e impulsado por los dos grandes estados europeos, y que tras ellos encontramos también a España y la misma Comisión Europea. También es cierto que en el contexto internacional actual donde el *soft power* ha perdido

peso frente al *hard power*, y que donde des de este mismo contexto los Estados Unidos empujan a la UE a apostar por crear dicho ejército europeo, parecería factible que dicha propuesta floreciera. Sin embargo, hemos visto que si bien existen *enablers* que podrían facilitar la creación de un ejército europeo, los *constraints* -como el supranacionalismo, la existencia de armas nucleares francesas, el papel de la OTAN, o el *atlantismo vs. europeísmo*- son más notables y difíciles de superar.

Además, el ejército europeo no solo tendría que superar las dificultades arriba mencionadas, sino que tendría aún que definirse su modelo operacional, alcance...un ejército europeo no es solamente “un cierto número de tropas juntas”, debe tener unos objetivos de los que aún no dispone. No solo eso, detrás del proyecto debe existir antes de nada una verdadera intención y voluntad política de tirar dicho proyecto adelante; una voluntad que actualmente no está ni mucho menos consolidada a lo largo de los distintos estados miembros. Una falta de voluntad política que se evidencia aún más claramente en el hecho de que la UE dispone de grupos militares -*Battlegroups*- destinados a misiones militares y civiles, y que por falta de voluntad política aún no se han utilizado nunca.

En pocas palabras, considero que actualmente la creación de un ejército europeo común es una quimera debido los varios factores contrarios que debería superar, y que solo se pueden superar con voluntad política, una voluntad política que ahora mismo no existe.

No obstante, el proceso de integración europeo ha sido lento. Que en la actualidad la creación de un ejército europeo común esté en la agenda política de los principales partidos y estados europeos ya es todo un logro. Los avances en integración europea no siempre han sido repentinos, sino todo lo contrario. Hace 30 años nadie hubiese creído que la UE dispondría de una moneda única. Por ello, aunque ahora la creación de un ejército europeo nos parezca una meta imposible de alcanzar, ello no implica que pueda lograrse a largo plazo. Existen condicionantes a favor de dicha empresa -también en contra-, por ello no debemos descartar que pueda acabar materializándose.

## 10. Bibliografía

ARON,L (2019): “Are Russia and China really forming an alliance?”, *Foreign Affairs*  
En: [foreignaffairs.com/articles/china/2019-04-04/are-russia-and-china-really-forming-alliance](https://www.foreignaffairs.com/articles/china/2019-04-04/are-russia-and-china-really-forming-alliance) [19-5-2019]

BERDAH,A; WESFREID,M (2018): “Gilets jaunes: Macron annule la hausse des taxes et corrige Philippe”, *Le Figaro*  
En : [lefigaro.fr/politique/2018/12/05/01002-20181205ARTFIG00383-gilets-jaunes-macron-annule-la-hausse-des-taxes-et-corrige-philippe.php](https://www.lefigaro.fr/politique/2018/12/05/01002-20181205ARTFIG00383-gilets-jaunes-macron-annule-la-hausse-des-taxes-et-corrige-philippe.php) [15-5-2019]

BRUNSDEN,J (2019) : “New German CDU leader calls for creation of European army”,  
*Financial Times*  
En: [ft.com/content/3f9319d6-2983-11e9-88a4-c32129756dd8](https://www.ft.com/content/3f9319d6-2983-11e9-88a4-c32129756dd8) [9-5-2019]

BRZIZIWSKI,A; STAM,C (2018): “In Strasbourg, Merkel brings European army one step further”, *Euroactiv*  
En: [euractiv.com/section/future-eu/news/in-strasbourg-merkel-brings-european-army-one-step-further/](https://www.euractiv.com/section/future-eu/news/in-strasbourg-merkel-brings-european-army-one-step-further/) [12-5-2019]

CAT,L (2018): “Marine Le Pen opposes Macron’s European army: Europe is not a nation, not people”, *Voice of Europe*  
En: [voiceofeurope.com/2018/11/marine-le-pen-opposes-macrons-european-army-europe-is-not-a-nation-not-people/](https://www.voiceofeurope.com/2018/11/marine-le-pen-opposes-macrons-european-army-europe-is-not-a-nation-not-people/) [29-4-2019]

CLOSA,C (1994): “E pur si muove: teorías sobre la integración europea”, *Revista de Estudios Políticos*, núm.85, pp.339-364  
En: [researchgate.net/publication/28193936\\_E\\_pur\\_si\\_muove\\_teorias\\_sobre\\_la\\_integracion\\_europea](https://www.researchgate.net/publication/28193936_E_pur_si_muove_teorias_sobre_la_integracion_europea) [19-5-2019]

CREAR,P; MACASKILL,E (2018): “Doland Trump tells NATO allies to spend 4% of GDP on defence”, *The Guardian*  
En: [theguardian.com/world/2018/jul/11/donald-trump-tells-nato-allies-to-spend-4-of-gdp-on-defence](https://www.theguardian.com/world/2018/jul/11/donald-trump-tells-nato-allies-to-spend-4-of-gdp-on-defence) [3-5-2019]

CRISP,J ; SAMUEL,H (2018) : “Emmanuel Macron calls for creation of a real European army”, *The Telegraph*

En: [telegraph.co.uk/politics/2018/11/06/emmanuel-macron-calls-creation-real-european-army/](https://www.telegraph.co.uk/politics/2018/11/06/emmanuel-macron-calls-creation-real-european-army/) [3-5-2019]

DE MIGUEL,R (2018): “El Banco de Inglaterra advierte de que un Brexit sin acuerdo sería peor que la crisis financiera de 2008”, *El País*

En: [elpais.com/internacional/2018/11/28/actualidad/1543405055\\_294154](https://elpais.com/internacional/2018/11/28/actualidad/1543405055_294154) [1-5-2019]

DELORS,J (1991): “Europa o el caos”, *Leviatán*, núm.46, pp.31-40

EUROPEAN PARLIAMENT (2017): *Questions and answers: the future of european defence*,

En: [europa.eu/rapid/press-release\\_MEMO-17-1517\\_en.htm](https://europa.eu/rapid/press-release_MEMO-17-1517_en.htm) [15-4-2019]

EUROPEAN UNION (2016): *Tratado de la Unión Europea*

En: [eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:C:2016:202:FULL&from=ES](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:C:2016:202:FULL&from=ES) [15-4-2019]

GRAY,C (2011): “Hard power and soft power: the utility of military force as an instrument of policy in the 21<sup>st</sup> century”, *Strategic Studies Institute*

En: [apps.dtic.mil/dtic/tr/fulltext/u2/a542526.pdf](https://apps.dtic.mil/dtic/tr/fulltext/u2/a542526.pdf) [10-4-2019]

HAAS,E (1958): *The Uniting of Europe*, ed.Univeristy of Notre Dame Press

En: [europarl.europa.eu/100books/file/EN-H-BW-0038-The-uniting-of-Europe.pdf](https://europarl.europa.eu/100books/file/EN-H-BW-0038-The-uniting-of-Europe.pdf) [3-4-2019]

HATTON, L. (2015), “Theories of European Integration”, *CIVITAS Institute for the Study of Civil Society*.

En: [civitas.org.uk/content/files/OS.16-Theories.pdf](https://civitas.org.uk/content/files/OS.16-Theories.pdf) [9-4-2019]

HERNÁNDEZ,D (1999): “Las magras rentas del tercer pilar de la Unión Europea”, *Jueces para la democracia*, núm.35, pp.79-91

En: [dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=174784](https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=174784) [9-4-2019]

HERSZENHORN,D (2019): “Europe’s NATO problem”, *Politico*

En: politico.eu/article/europe-nato-problem-defense-procurement-training-research/  
[28-3-2019]

HODSON,D; PUETTER,U (2019): “The European Union in disequilibrium: new intergovernmentalism, postfunctionalism and integration theory in the post-Maastricht period”, *Journal of European Public Policy*

En: doi.org/10.1080/13501763.2019.1569712 [22-3-2019]

HOFFMANN,S (1994): “Crisis de identidad europea”, *Leviatán*, vol.56, pp.41-59

HOWORTH,J (2001): “European Defence and the changing politics of the European Union: hanging together or hanging separately?”, *Journal of Common Market Studies*, vol.39(4), pp.765-89

En: doi.org/10.1111/1468-5965.00330 [1-4-2019]

LEQUESNE,C (1998) “Cómo pensar la Unión Europea”, en SMOUTS,M *Las nuevas relaciones internacionales*, ed.Presses de Sciences Po

LUNDESTAD, G (1986): “Empire by invitation? The United States and Western Europe, 1945-1952”, *Journal of Peace Research*, vol.23 (3), pp.263-277

En: journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/002234338602300305 [6-5-2019]

MORAVCSIK,A (1998): *The choice for Europe: social purpose and State power from Messina to Maastrich*, ed.Cornell University Press

MORILLAS, P (2018): “El espectro del Ejército europeo”, *El País*, 21 noviembre

En: elpais.com/elpais/2018/11/20/opinion/1542736131\_204065.html [2-4-2019]

ORENSTEIN,M ; KELEMEN,D (2017): “Trojan Horses in EU Foreign Policy”, *Journal of Common Market Studies*, vol.55(1), pp.87-102

En: doi.org/10.1111/jcms.12441 [3-4-2019]

PUIG,L (1995): “La defensa de Europa”, *Leviatán*, vol.61, pp.39-65

SAINT-MALO (declaración) (1998):

En: [cvce.eu/content/publication/2008/3/31/f3cd16fb-fc37-4d52-936f-c8e9bc80f24f/publishable\\_en.pdf](http://cvce.eu/content/publication/2008/3/31/f3cd16fb-fc37-4d52-936f-c8e9bc80f24f/publishable_en.pdf) [14-5-2019]

SALOMÓN, M (1999): “La PESC y las teorías de la integración europea: las aportaciones de los Nuevos intergubernamentalismo”, *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, núm.45-46, pp,197-221

En: [dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4739107](http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4739107) [12-5-2019]

SCHILDE, K (2017): “European military capabilities: enables and constraints en EU power?”, *Journal of Common Market Studies*, vol.55(1), pp.37-52

En: [doi.org/10.1111/jcms.12444](https://doi.org/10.1111/jcms.12444) [10-5-2019]

TOJE, A (2011): “The European Union as a Small Power”, *Journal of Common Market Studies*, vol.49(1), pp.43-60

En: [doi.org/10.1111/j.1468-5965.2010.02128.x](https://doi.org/10.1111/j.1468-5965.2010.02128.x) [1-4-2019]

VIEIRA, E (2005): “Evolución de las teorías sobre la integración en el contexto de las teorías de relaciones Internacionales”, *Papel Político*, núm.18, pp.235-290

En: [redalyc.org/pdf/777/77720389010.pdf](http://redalyc.org/pdf/777/77720389010.pdf) [1-4-2019]

WHYMAN, P; ET.AL (2012): *The Political Economy of the European Social Model*, ed.Routledge

XAVIER, A (2013): “The EU’s Battlegroup in perspective: addressing present challenges for future deployments”, *Austria Institut für Europa und Sicherheitspolitik*

En: [aies.at/download/2013/AIES-Fokus-2013-07.pdf](http://aies.at/download/2013/AIES-Fokus-2013-07.pdf) [1-4-2019]

ZECCHINI, P (2009) : “OTAN: les justifications de Nicolas Sarkozy”, *Le Monde*

EN : [lemonde.fr/international/article/2009/03/12/otan-les-justifications-de-m-sarkozy\\_1166809\\_3210.html](http://lemonde.fr/international/article/2009/03/12/otan-les-justifications-de-m-sarkozy_1166809_3210.html) [12-5-2019]